



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del día **miércoles 16 de marzo del 2022**, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en sala de juntas de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de programa para el pago de impuestos y/o retenciones de
 - Imip 10:00 A.M
 - Promotora 10:40 A.M
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Bórquez, C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo**; Presidenta, Secretario y vocales respectivamente; estuvo presente como invitado el regidor: **Gilberto Valdivia Merino, Enriqueta Rodríguez Medina, Nancy Yaneth Elizalde Ramirez, Sara Patricia Piña Soto**, así como también estuvieron: **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal, **Lic. José Álvaro Palma Ortiz**, Director de Presupuesto y Gasto Publico; **Ing. Guadalupe Vidales Valenzuela**, Directora del IMIP de Cajeme, **C.P Verónica Minjarez López**, Directora del Observatorio Urbano del Imip, **Micaela Tanohi Espinoza** del Imip; así mismo estuvieron la **Ing. Adriana Isabel López Contreras**, Directora de la PIMC; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2. Revisión de programa para el pago de impuestos y/o retenciones

IMIP 10:00 A.M

En seguimiento a la situación que se ha comentado en las últimas revisiones de la cuenta pública, donde se ha manifestado los adeudos generados por retenciones de impuestos y los cuales generan recargos, actualización y posibles multas, según relación que se anexa entregada por el personal del Imip por el concepto de ISR retenciones de sueldos de mayo a diciembre 2021 a la fecha de cálculo la cantidad de \$ 329,488.00 (trescientos veintinueve mil pesos cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.

Es una situación que se debe buscar una solución para su pago y compromiso para no caer nuevamente en esta irregularidad.

La **Tesorerera Municipal, Mtra. Karina Montaña Alcorn**, comentó que ya se giró oficio para solicitar la adhesión al programa de devolución de ISR para la administración municipal directa y paramunicipales y que puede la administración del Imip solicitar anticipar mediante un recibo adicional los \$500,000.00 que se extendió su presupuesto para este 2022, seguir el procedimiento tradicional para realizar el pago de impuestos retenidos pendientes. este anticipo se ajustará del importe que recibe el Imip ajustándose en cada mes hasta diciembre 2022 para no dificultar la operación.

Acuerdo 1) La presidenta de la comisión, sometió a votación que el **Imip** realice el trámite ante **Tesorería Municipal** para anticipar el recurso de los \$500,000.00 (quinientos mil pesos m.n.) para el pago de impuestos pendientes de pago y que este importe se ajuste en los próximos meses para terminar en diciembre 2022, asimismo el compromiso de la administración del Imip a entregar a esta comisión los comprobantes de pago y presentar en cada cuenta pública el pago de los impuestos correspondientes. Punto que fue aprobado por unanimidad por los regidores: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Bórquez, C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo**; Presidenta, Secretario y vocales respectivamente.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME 10:40 A.M

La **Promotora Inmobiliaria de Cajeme**, presentó un problema mayor de pendiente de pago de impuestos por la cantidad de \$3'370,764.08 (se anexa relación). solicitando la Ing. Adriana Isabel López contreras un préstamo a cuenta del presupuesto que se le asigna ya que analizando esta problemática no puede hacer frente al pago a corto plazo por las finanzas que se manejan lo cual seguiría generando más recargos, actualización y posibles multas además ya ha tenido cancelación de los sellos por parte del SAT por los adeudos que se han manejado.

Comenta nuevamente la tesorera del oficio que se mandó, para solicitar la adhesión al programa de devolución de ISR para la Administración Municipal Directa y paramunicipales y en caso de autorización del préstamo se necesita la autorización en sesión del Ayuntamiento, pudiendo hacer los descuentos directos de su presupuesto en cada uno de los meses hasta agosto de 2024 y/o en caso de autorización a la adhesión al programa de devolución de ISR las recuperaciones directas por los impuestos pagados.

El regidor **José Rodrigo Robinson Bours Castelo** comentó que se debe analizar el fondo de la problemática por que volverán a caer en los adeudos por impuestos y que se autorice el préstamo de una vez.

Acuerdo 2) La presidenta de la comisión, sometió a votación la propuesta para gestionar el préstamo ante el H. Ayuntamiento de Cajeme a través de la Tesorería Municipal, por la cantidad de \$3'370,764 y que la Tesorería Municipal entregue un análisis para darle seguimiento y tabla propuesta de recuperación del adeudo a través de las transferencias directas a la **Promotora Inmobiliaria de Cajeme**, para anexarse al dictamen. Punto que fue aprobado por unanimidad por los regidores: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chavez Becerra, C. Pamela Danae López Barreras, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Bórquez, C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo**; Presidenta, Secretario y vocales respectivamente. Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

3. Asuntos generales.

No hubo.

4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **11:20 horas** del día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS.

PRESIDENTA

REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.

SECRETARIO

VOCALES.

REG. PAMELA DANAÉ LÓPEZ BARRERAS.

REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO.

REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BÓRQUEZ

REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.

REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a lunes 14 de marzo del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INTEGRANTES E INVITADOS DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **miércoles 16 de marzo** del presente año, en punto de las **10:00 hrs.** en **Sala de Juntas de Regidores** de este H Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de programa para el pago de impuestos $\%_o$ retenciones de:
IMIP 10:00 A.M
PROMOTORA 10:40 A.M
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE


REG. MATILDE LEMUS FIERRO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

CD. OBREGON, SONORA A VIERNES 16 DE MARZO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

	FIRMA
REG. MATILDE LEMUS FIERROS	
REG. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
REG. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA	
REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

Guadalupe Vidales Valenz. IMIP	vidalu
MICHAEL FANONI ESPINOZA IMIP CAJEME	
GILBERTO VALDIVIA MENDOZA	
Veronica Hernandez Lopez	
Gruppo: Palacios Helen	
ADRIANA L. LOPEZ CONTRERAS PIMC	Adriana
Diana Cecilia Quinonez Ayón PIMC	Diana Quinonez
José Alvaro Palma Ortiz	
Carina Montano Alcorn	
Nancy Yaneth Elizalde Ramirez	Nelyalde
SARA PATRICIA PINTA SOTO.	



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISION DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a lunes 14 de marzo del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

ING. ADRIANA ISABEL LOPEZ CONTRERAS.
DIRECTORA DEL PROMOTORA INMOBILIARIA.
INVITADO DE LA COMISION.
P R E S E N T E.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **miércoles 16 de marzo** del presente año, en punto de las 10:00 hrs. en **Sala de Juntas de Regidores** de este H Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de programa para el pago de impuestos $\%_o$ retenciones de:
IMIP 10:00 A.M
PROMOTORA 10:40 A.M
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE


REG. MATILDE LEMUS FIERRO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON. SON.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a lunes 14 de marzo del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

ING. GUADALUPE VIDALES VALENZUELA.
DIRECTORA DEL IMIP.
INVITADO DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **miércoles 16 de marzo** del presente año, en punto de las **10:00 hrs.** en **Sala de Juntas de Regidores** de este H Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de programa para el pago de impuestos y/o retenciones de:
IMIP 10:00 A.M
PROMOTORA 10:40 A.M
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE


REG. MATILDE LEMUS FIERRO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:
Tesorería Municipal

SECCIÓN:
Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:
TM/TMT/953/2022

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
23 de marzo de 2022

MTRA. MATILDE LEMUS FIERRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA.
PRESENTE.

Esperando se encuentre de lo mejor y en seguimiento la petición por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que dignamente representa derivado de la reunión con las paramunicipales Promotora Inmobiliaria e IMIP con el objetivo de revisar lo relativo a sus impuestos y/o retenciones.

En ese sentido, y de derivado del acuerdo de dicha comisión sobre que esta Tesorería hiciera una revisión para otorgar un préstamo a la Promotora Inmobiliaria para que haga frente al pago de impuestos, me permito hacer llegar las siguientes consideraciones:

- La promotora cuenta con un préstamo vigente que se le otorgó en agosto 2021 por \$630,000 para cubrir impuestos por sellos cancelados y posteriormente en octubre por \$100,000 para complemento de aguinaldos. El saldo a la fecha es de \$700,000.00
- Monto actual solicitado: \$3,000,000.00. Se considera un periodo de pago de 29 meses.
- Requisito: Autorización de cabildo y posteriormente firma de convenio de pago con Tesorería Municipal.
- Los pagos mensuales inician a partir de abril de 2022 y concluyen en agosto de 2023. Éstos serán cubiertos con el mismo recurso que tienen presupuestado para este ejercicio y los subsecuentes.
- En los pagos mensuales se estará considerando lo correspondiente a la deuda de los \$700,000.00.
- En virtud del punto anterior, la paramunicipal deberá de incrementar sus ingresos propios y generar economías para que no se afecte su operación u obligaciones tanto laborales y fiscales.
- La Promotora Inmobiliaria, al igual que el resto de paramunicipales se encuentran en proceso de adhesión al programa 3B para la devolución del impuesto del ISR, por lo que una vez reciba dichas devoluciones serán utilizadas para cubrir el préstamo y los pagos serán ajustados según el nuevo saldo. Se estima una recuperación de ISR por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 de \$1,700,761.47 más lo que corresponda a 2022.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
 Tesorería Municipal
SECCIÓN:
 Despacho del Tesorero
NÚMERO DE OFICIO:
 TM/TMT/953/2022
ASUNTO:
 El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
 23 de marzo de 2022

- Una vez que empiece a recibir las devoluciones del ISR, éstos no podrán ser utilizadas para otro concepto mientras no se haya liquidado el préstamo.
- Conforme se va recuperando el recurso de ISR, se procederá al abono y ajuste de tabla de pagos correspondiente.
- Propuesta inicial de pagos:

PRESTAMO:	2021	700,000.00
	2022	3,000,000.00
	3,700,000.00	

	PAGOS	MONTO MENSUAL	SALDO	
2022	Abril	127,600.00	3,572,400.00	
	Mayo	127,600.00	3,444,800.00	
	Junio	127,600.00	3,317,200.00	
	Julio	127,600.00	3,189,600.00	
	Agosto	127,600.00	3,062,000.00	
	Septiembre	127,600.00	2,934,400.00	
	Octubre	127,600.00	2,806,800.00	
	Noviembre	127,600.00	2,679,200.00	
	Diciembre	127,600.00	2,551,600.00	
	2023	Enero	127,600.00	2,424,000.00
		Febrero	127,600.00	2,296,400.00
		Marzo	127,600.00	2,168,800.00
Abril		127,600.00	2,041,200.00	
Mayo		127,600.00	1,913,600.00	
Junio		127,600.00	1,786,000.00	
Julio		127,600.00	1,658,400.00	
Agosto		127,600.00	1,530,800.00	
Septiembre		127,600.00	1,403,200.00	
Octubre		127,600.00	1,275,600.00	
Noviembre		127,600.00	1,148,000.00	
Diciembre		127,600.00	1,020,400.00	

	PAGOS	MONTO MENSUAL	SALDO
2024	Enero	127,600.00	892,800.00
	Febrero	127,600.00	765,200.00
	Marzo	127,600.00	637,600.00
	Abril	127,600.00	510,000.00
	Mayo	127,600.00	382,400.00
	Junio	127,600.00	254,800.00
	Julio	127,600.00	127,200.00
	Agosto	127,200.00	0.00

Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN
 TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.





DEPENDENCIA:
Presidencia Municipal

SECCIÓN
Despacho del Presidente

NÚMERO DE OFICIO:
PM/279/2022

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
26 de enero de 2022.



C.P. MARIANO ALBERTO RÍOS ESCOBOZA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE:

Esperando se encuentre de lo mejor, y con fundamento en lo dispuesto del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las Reglas de Operación correspondiente, me permito solicitar a usted su apoyo para adherir al programa de devolución de ISR por pago de salarios a la administración municipal directa y paramunicipales del Municipio de Cajeme:

RAZON SOCIAL	RFC	ORIGEN PAGO NOMINA
Promotora Inmobiliaria	PIM950620TB6	Recurso Propio
Central de Autobuses	ECA640229RR7	Recurso Propio
Instituto de Planeación Municipal	IMI110606550	Participaciones Federales
Consejo para la Promoción Económica	CPE151111HX2	Recurso Propio
Rastro Municipal de Cajeme	RMC021220L27	Recurso Propio

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo al pendiente de su respuesta.



LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANDIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Mtra. Karina Montaña Alcorn.- Tesorero Municipal. Presente.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

IMIP

	IMPUESTO	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	TOTAL
MAYO	27,307.00	1,592.00	4,248.00	33,147.00
JUNIO	27,724.00	1,461.00	3,861.00	33,046.00
JULIO	28,808.00	1,342.00	3,546.00	33,696.00
AGOSTO	27,722.00	1,236.00	2,980.00	31,938.00
SEPTIEMBRE	27,420.00	1,047.00	2,511.00	30,978.00
OCTUBRE	27,722.00	818.00	2,098.00	30,638.00
NOVIEMBRE	28,912.00	518.00	1,730.00	31,160.00
DICIEMBRE	99,049.00	1,406.00	4,430.00	104,885.00
	\$ 294,664.00 \$	9,420.00 \$	25,404.00 \$	329,488.00

RESUMEN ADEUDO SAT



EJERCICIO	TIPO DE IMPUESTO										SUBTOTAL	RECARGOS	ACTUALIZACION	TOTAL
	ISPT ASIMILADOS	ISPT SUELDOS	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO	IVA POR PAGAR	IVA POR PAGAR	RECARGOS	ACTUALIZACION	TOTAL					
abr-18	5,605.00	29,747.85			43,435.70	78,788.55	63,930.00	15,754.00	158,472.55					
may-18	5,882.00	32,509.10			44,669.10	83,060.20	66,037.00	16,770.00	165,867.20					
jun-18	5,229.00	35,879.75			36,695.52	77,804.27	60,251.00	15,349.00	153,404.27					
jul-18	5,659.00	32,355.92			19,569.76	57,584.68	43,348.00	10,993.00	111,925.68					
ago-18	5,915.00	33,065.53			48,849.96	87,830.49	64,203.00	16,159.00	168,192.49					
sep-18	5,446.00	77,508.25			43,333.86	126,288.11	89,738.00	22,605.00	238,631.11					
oct-18	7,214.00	30,138.85			47,310.62	84,663.47	58,390.00	14,640.00	157,693.47					
nov-18	5,474.00	28,229.27			38,023.79	71,727.06	47,825.00	11,693.00	131,245.06					
dic-18	3,462.00	50,951.95	2,878.40		57,292.35	36,962.00	8,876.00	103,130.35						
TOTAL 2018	49,886.00	350,386.47	2,878.40		321,888.31	725,039.18	530,684.00	132,839.00	1,388,562.18					
ene-19	5,765.00	31,806.28			39,346.26	76,917.54	48,975.00	11,837.00	137,729.54					
feb-19	4,803.00	32,774.63	9,673.03		30,179.17	77,429.83	47,297.00	11,945.00	136,671.83					
mar-19	5,191.00	34,053.65	5,195.95	4,477.08	29,474.63	78,392.31	46,376.00	11,746.00	136,514.31					
abr-19	4,836.00	34,062.17	4,195.95	4,477.08	29,113.69	76,684.89	44,047.00	11,444.00	132,175.89					
may-19	5,514.00	40,788.03	4,195.95	4,477.08	18,529.77	73,504.83	41,097.00	11,213.00	125,814.83					
jun-19	4,702.00	35,213.43	4,370.08	4,662.81	41,015.87	89,964.19	48,743.00	13,658.00	152,365.19					
jul-19	8,796.43	34,725.43	4,835.69	5,159.47	26,085.02	79,602.04	41,625.00	11,741.00	132,968.04					
ago-19	5,257.00	36,204.02	6,335.87	6,760.40	23,843.88	78,401.17	39,681.00	11,579.00	129,661.17					
sep-19	5,386.00	39,297.82	6,499.23	6,934.28	7,573.30	65,690.63	32,056.00	9,505.00	107,251.63					
ene-21 PAGADO		PAGADO			33,268.36	33,268.36	6,863.00	2,648.00	42,779.36					
feb-21 PAGADO		PAGADO			28,974.73	28,974.73	5,483.00	2,109.00	36,566.73					
mar-21 PAGADO		PAGADO			39,167.42	39,167.42	6,738.00	2,507.00	48,412.42					
abr-21 PAGADO		PAGADO		2,283.32	38,251.79	40,535.11	6,918.00	2,686.00	50,139.11					
may-21 PAGADO		PAGADO			44,377.61	44,377.61	5,135.00	2,141.00	51,653.61					
jun-21 PAGADO		PAGADO			36,670.54	36,670.54	4,540.00	1,935.00	43,145.54					
jul-21 PAGADO		PAGADO			32,009.66	32,009.66	3,447.00	1,492.00	36,948.66					
ago-21 PAGADO		PAGADO		6,763.33	16,717.90	23,481.23	2,163.00	1,048.00	26,692.23					
sep-21 PAGADO		PAGADO			22,356.21	22,356.21	12,118.00	6,069.00	40,543.21					
oct-21 PAGADO		PAGADO			35,231.15	35,231.15	5,581.00	2,728.00	43,540.15					
nov-21 PAGADO		PAGADO	1,069.96	1,141.66	42,188.09	44,399.71	3,963.00	1,584.00	49,946.71					
dic-21	4,864.00	45,211.59			35,630.46	85,706.05	2,556.00	1,222.00	89,484.05					
TOTAL 2021	4,864.00	45,211.59	1,069.96	10,188.31	404,843.92	466,177.78	65,505.00	28,169.00	559,851.78					
ene-21	2,885.00	100,592.17			49,575.61	153,052.78			153,052.78					
feb-21	2,885.00	36,933.34	2,139.06	2,885.68	36,186.83	78,144.91			78,144.91					
TOTAL 2022	2,885.00	137,525.51	2,139.06	2,885.68	85,762.44	231,197.69			231,197.69					
TOTAL	107,885.43	852,049.03	51,389.17	50,022.19	1,057,656.26	2,119,002.08	986,086.00	265,676.00	3,370,764.08					

LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** tuvo a bien como así lo estipulan los artículos que anteceden el vigilar la integración en la forma y en los términos que señalan las disposiciones aplicables, para llevar a cabo el siguiente:

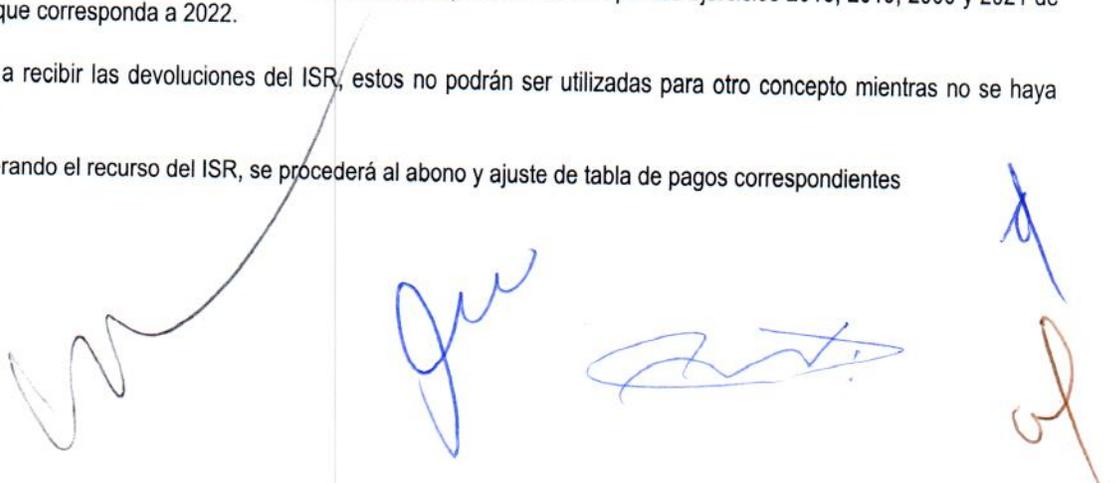
“DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA GESTIONAR EL PRÉSTAMO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME A TRAVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$3'370,764 Y QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL ENTREGUE UN ANÁLISIS PARA DARLE SEGUIMIENTO Y TABLA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL ADEUDO A TRAVÉS DE LAS TRANSFERENCIAS DIRECTAS A LA PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME”

Derivado del análisis de la sesión llevada a cabo el día 16 de marzo del 2022 por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, donde asistieron: **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal, **Lic. José Álvaro Palma Ortiz**, Director de Presupuesto y Gasto Público; **Ing. Guadalupe Vidales Valenzuela**, Directora del IMIP de Cajeme, **C.P Verónica Minjarez López**, Directora del Observatorio Urbano del Impip, **Micaela Tanohi Espinoza** del Impip; así mismo estuvieron la **Ing. Adriana Isabel López Contreras**, Directora de la PIMC;

De acuerdo oficio **TM/TMT/953/2022** de fecha 23 de marzo de 2022, de acuerdo a la petición de parte de la **Promotora Inmobiliaria de Impip** con el objetivo de revisar lo relativo a sus impuestos y retenciones

En ese sentido, y derivado del acuerdo de dicha comisión sobre qué la tesorería hiciera una revisión para otorgar un préstamo a la Promotora Inmobiliaria para que haga frente al pago de impuestos, hicieron llegar las siguientes consideraciones:

- La promotora cuenta con un préstamo vigente agosto del 2021 por \$630,000 pesos para cubrir impuestos por sellos cancelados y posteriormente en octubre por 100,000 pesos para complemento de aguinaldos. El saldo a la fecha es de 700,000 pesos.
- Monto actual solicitado 3 millones de pesos. Se considera un periodo de pago de 29 meses.
- Requisito: Autorización de cabildo y posteriormente firma de convenio de pago con Tesorería Municipal.
- Los pagos mensuales inician a partir de abril del 2022 y concluyen en agosto del 2023. Estos serán cubiertos con el mismo recurso que tiene presupuestado para este ejercicio y los subsecuentes.
- En los pagos mensuales se estará considerando la corriente lo correspondiente a la deuda de los \$700,000.00 pesos.
- En virtud del punto anterior, la paramunicipal deberá de incrementar sus ingresos propios y generar economías para que no se afecte su operación obligaciones tanto laborales y fiscales.
- La **Promotora Inmobiliaria**, al igual que el resto de las paramunicipales se encuentran en proceso de adhesión al programa 3B para la devolución del impuesto del ISR, por lo que una vez recibidas dichas devoluciones serán utilizadas para cubrir el préstamo y los pagos serán ajustados según el nuevo saldo. Se estima una recuperación de ISR por los ejercicios 2018, 2019, 2000 y 2021 de \$1,700,761.47 más lo que corresponda a 2022.
- Una vez que empiece a recibir las devoluciones del ISR, estos no podrán ser utilizadas para otro concepto mientras no se haya liquidado el préstamo.
- Conforme se va recuperando el recurso del ISR, se procederá al abono y ajuste de tabla de pagos correspondientes



- Propuesta inicial de pagos:

PRESTAMO	2021	\$ 700,000.00
	2022	\$3,000,000.00
		\$3,700,000.00

PAGOS		MONTO MENSUAL	SALDO
2022	ABRIL	\$127,600.00	\$3,572,400.00
	MAYO	\$127,600.00	\$3,444,800.00
	JUNIO	\$127,600.00	\$3,317,200.00
	JULIO	\$127,600.00	\$3,189,600.00
	AGOSTO	\$127,600.00	\$3,062,000.00
	SEPTIEMBRE	\$127,600.00	\$2,934,400.00
	OCTUBRE	\$127,600.00	\$2,806,800.00
	NOVIEMBRE	\$127,600.00	\$2,679,200.00
	DICIEMBRE	\$127,600.00	\$2,551,600.00
2023	ENERO	\$127,600.00	\$2,424,000.00
	FEBRERO	\$127,600.00	\$2,296,400.00
	MARZO	\$127,600.00	\$2,168,800.00
	ABRIL	\$127,600.00	\$2,041,200.00
	MAYO	\$127,600.00	\$1,913,600.00
	JUNIO	\$127,600.00	\$1,786,000.00
	JULIO	\$127,600.00	\$1,658,400.00
	AGOSTO	\$127,600.00	\$1,530,800.00
	SEPTIEMBRE	\$127,600.00	\$1,403,200.00
	OCTUBRE	\$127,600.00	\$1,275,600.00
	NOVIEMBRE	\$127,600.00	\$1,148,000.00
	DICIEMBRE	\$127,600.00	\$1,020,400.00
2024	ENERO	\$127,600.00	\$892,800.00
	FEBRERO	\$127,600.00	\$765,200.00
	MARZO	\$127,600.00	\$637,600.00
	ABRIL	\$127,600.00	\$510,000.00
	MAYO	\$127,600.00	\$382,400.00
	JUNIO	\$127,600.00	\$254,800.00
	JULIO	\$127,600.00	\$127,200.00
	AGOSTO	\$127,600.00	\$0.00

Se desarrolló el punto de la convocatoria donde la **Promotora Inmobiliaria de Cajeme**, presentó un problema mayor de pendiente de pago de impuestos por la cantidad de \$3'370,764.08 (se anexa relación). solicitando la Ing. Adriana Isabel López contreras un préstamo a cuenta del presupuesto que se le asigna ya que analizando esta problemática no puede hacer frente al pago a corto plazo por las finanzas que se manejan lo cual seguiría generando más recargos, actualización y posibles multas además ya ha tenido cancelación de los sellos por parte del SAT por los adeudos que se han manejado.

Comenta nuevamente la tesorera del oficio que se mandó, para solicitar la adhesión al programa de devolución de ISR para la Administración Municipal Directa y paramunicipales y en caso de autorización del préstamo se necesita la autorización en sesión del Ayuntamiento, pudiendo hacer los descuentos directos de su presupuesto en cada uno de los meses hasta agosto de 2024 y/o en caso de autorización a la adhesión al programa de devolución de ISR las recuperaciones directas por los impuestos pagados.

El regidor **José Rodrigo Robinson Bours Castelo** comentó que se debe analizar el fondo de la problemática por que volverán a caer en los adeudos por impuestos y que se autorice el préstamo de una vez.

Una vez analizado el punto se llegó a la siguiente:

CONCLUSION.

Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación este "DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA GESTIONAR EL PRÉSTAMO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$3'370,764 Y QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL ENTREGUE UN ANÁLISIS PARA DARLE SEGUIMIENTO Y TABLA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL ADEUDO A TRAVÉS DE LAS TRANSFERENCIAS DIRECTAS A LA PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME" aprobándose por unanimidad de los presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chavez Becerra, C. Pamela Danae López Barreras, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Bórquez, C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo; Presidenta, Secretario y vocales respectivamente.

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

**FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**



REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA



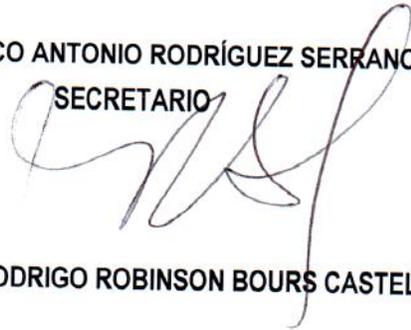
REG. PAMELA DANA E LÓPEZ BARRERAS.

REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BÓRQUEZ



REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA

REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.
SECRETARIO



VOCALES.

REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO.



REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.



Cd. Obregón, Sonora a lunes 14 de marzo del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INTEGRANTES E INVITADOS DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **miércoles 16 de marzo** del presente año, en punto de las **10:00 hrs.** en **Sala de Juntas de Regidores** de este H Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de programa para el pago de impuestos \forall o retenciones de:

IMIP	10:00 A.M
PROMOTORA	10:40 A.M
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



MUNICIPIO DE CAJEME

15 MAR. 2022

RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL CD. OBREGON, SON.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

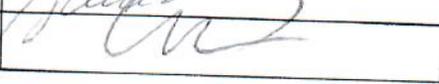
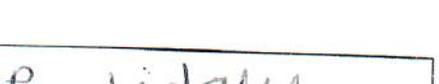
REG. MATILDE LEMUS FIERRO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA



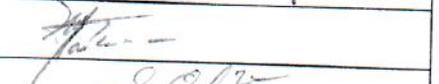
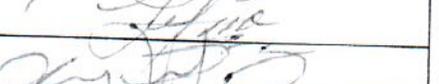
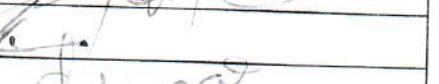
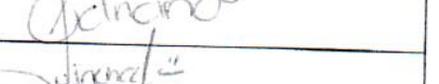
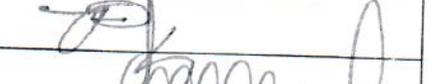
OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

CD. OBREGON, SONORA A VIERNES 16 DE MARZO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

	FIRMA
REG. MATILDE LEMUS FIERROS	
REG. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
REG. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA	
REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

Guadalupe Vidales Valenz IMIP	vidales
MICHELLE FAÑON ESPINOZA IMIP CAJEME	
SILBERTO VALDIVIA MERINO	
Veronica Martinez Lopez	
Alfonso Palacios Hdez	
ADRIANA L. LOPEZ CONTRERAS PIMC	Adriana
Diana Cecilia Quiñonez Ayón PIMC	Diana
José Alvaro Palma Ortiz	
Keenia Montano Alcorn	

Nancy Yaneth Elizalde Ramirez

SARA PATRICIA PINA SOTO.







DEPENDENCIA:
Tesorería Municipal

SECCIÓN:
 Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:
 TM/TMT/953/2022

ASUNTO:
 El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
 23 de marzo de 2022

MTRA. MATILDE LEMUS FIERRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA.
PRESENTE.

Esperando se encuentre de lo mejor y en seguimiento la petición por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que dignamente representa derivado de la reunión con las paramunicipales Promotora Inmobiliaria e IMIP con el objetivo de revisar lo relativo a sus impuestos y/o retenciones.

En ese sentido, y de derivado del acuerdo de dicha comisión sobre que esta Tesorería hiciera una revisión para otorgar un préstamo a la Promotora Inmobiliaria para que haga frente al pago de impuestos, me permito hacer llegar las siguientes consideraciones:

- La promotora cuenta con un préstamo vigente que se le otorgó en agosto 2021 por \$630,000 para cubrir impuestos por sellos cancelados y posteriormente en octubre por \$100,000 para complemento de aguinaldos. El saldo a la fecha es de \$700,000.00
- Monto actual solicitado: \$3,000,000.00. Se considera un periodo de pago de 29 meses.
- Requisito: Autorización de cabildo y posteriormente firma de convenio de pago con Tesorería Municipal.
- Los pagos mensuales inician a partir de abril de 2022 y concluyen en agosto de 2023. Éstos serán cubiertos con el mismo recurso que tienen presupuestado para este ejercicio y los subsecuentes.
- En los pagos mensuales se estará considerando lo correspondiente a la deuda de los \$700,000.00.
- En virtud del punto anterior, la paramunicipal deberá de incrementar sus ingresos propios y generar economías para que no se afecte su operación u obligaciones tanto laborales y fiscales.
- La Promotora Inmobiliaria, al igual que el resto de paramunicipales se encuentran en proceso de adhesión al programa 3B para la devolución del impuesto del ISR, por lo que una vez reciba dichas devoluciones serán utilizadas para cubrir el préstamo y los pagos serán ajustados según el nuevo saldo. Se estima una recuperación de ISR por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 de \$1,700,761.47 más lo que corresponda a 2022.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
Tesorería Municipal

SECCIÓN:
Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:
TM/TMT/953/2022

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

23 de marzo de 2022

- Una vez que empiece a recibir las devoluciones del ISR, éstos no podrán ser utilizadas para otro concepto mientras no se haya liquidado el préstamo.
- Conforme se va recuperando el recurso de ISR, se procederá al abono y ajuste de tabla de pagos correspondiente.
- Propuesta inicial de pagos:

PRESTAMO:	2021	700,000.00
	2022	3,000,000.00
		3,700,000.00

	PAGOS	MONTO MENSUAL	SALDO
2022	Abril	127,600.00	3,572,400.00
	Mayo	127,600.00	3,444,800.00
	Junio	127,600.00	3,317,200.00
	Julio	127,600.00	3,189,600.00
	Agosto	127,600.00	3,062,000.00
	Septiembre	127,600.00	2,934,400.00
	Octubre	127,600.00	2,806,800.00
	Noviembre	127,600.00	2,679,200.00
	Diciembre	127,600.00	2,551,600.00
	Enero	127,600.00	2,424,000.00
	Febrero	127,600.00	2,296,400.00
	Marzo	127,600.00	2,168,800.00
2023	Abril	127,600.00	2,041,200.00
	Mayo	127,600.00	1,913,600.00
	Junio	127,600.00	1,786,000.00
	Julio	127,600.00	1,658,400.00
	Agosto	127,600.00	1,530,800.00
	Septiembre	127,600.00	1,403,200.00
	Octubre	127,600.00	1,275,600.00
	Noviembre	127,600.00	1,148,000.00
	Diciembre	127,600.00	1,020,400.00

	PAGOS	MONTO MENSUAL	SALDO
2024	Enero	127,600.00	892,800.00
	Febrero	127,600.00	765,200.00
	Marzo	127,600.00	637,600.00
	Abril	127,600.00	510,000.00
	Mayo	127,600.00	382,400.00
	Junio	127,600.00	254,800.00
	Julio	127,600.00	127,200.00
	Agosto	127,200.00	0.00

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.



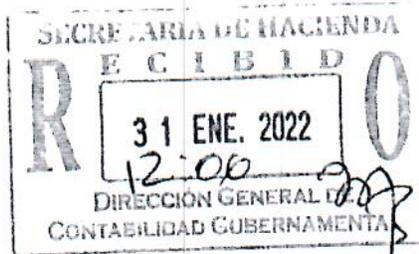


DEPENDENCIA:
Presidencia Municipal

SECCIÓN
Despacho del Presidente

NÚMERO DE OFICIO:
PM/279/2022

ASUNTO:
El que se indica



CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
26 de enero de 2022.

C.P. MARIANO ALBERTO RÍOS ESCOBOZA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE:

Esperando se encuentre de lo mejor, y con fundamento en lo dispuesto del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las Reglas de Operación correspondiente, me permito solicitar a usted su apoyo para adherir al programa de devolución de ISR por pago de salarios a la administración municipal directa y paramunicipales del Municipio de Cajeme:

RAZON SOCIAL	RFC	ORIGEN PAGO NOMINA
Promotora Inmobiliaria	PIM950620TB6	Recurso Propio
Central de Autobuses	ECA640229RR7	Recurso Propio
Instituto de Planeación Municipal	IMI110606550	Participaciones Federales
Consejo para la Promoción Económica	CPE151111HX2	Recurso Propio
Rastro Municipal de Cajeme	RMC021220L27	Recurso Propio

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo al pendiente de su respuesta.

ATENTAMENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CAJEME
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANDI
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Mtra. Karina Montaña Alcorn.- Tesorero Municipal. Presente.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

IMP

	IMPUESTO	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	TOTAL
MAYO	27,307.00	1,592.00	4,248.00	33,147.00
JUNIO	27,724.00	1,461.00	3,861.00	33,046.00
JULIO	28,808.00	1,342.00	3,546.00	33,696.00
AGOSTO	27,722.00	1,236.00	2,980.00	31,938.00
SEPTIEMBRE	27,420.00	1,047.00	2,511.00	30,978.00
OCTUBRE	27,722.00	818.00	2,098.00	30,638.00
NOVIEMBRE	28,912.00	518.00	1,730.00	31,160.00
DICIEMBRE	99,049.00	1,406.00	4,430.00	104,885.00
	\$ 294,664.00	\$ 9,420.00	\$ 25,404.00	\$ 329,488.00



RESUMEN ADEUDO SAT

EJERCICIO	TIPO DE IMPUESTO	ISPT ASIMILADOS	ISPT SUELDOS	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO	IVA POR PAGAR	SUBTOTAL	RECARGOS	ACTUALIZACION	TOTAL
abr-18		5,605.00	29,747.85			43,435.70	78,788.55	63,930.00	15,754.00	158,472.55
may-18		5,882.00	32,509.10			44,669.10	83,060.20	66,037.00	16,770.00	165,867.20
jun-18		5,229.00	35,879.75			36,695.52	77,804.27	60,251.00	15,349.00	153,404.27
Jul-18		5,659.00	32,355.92			19,569.76	57,584.68	43,348.00	10,993.00	111,975.68
ago-18		5,915.00	33,065.53			48,849.96	87,830.49	64,203.00	16,159.00	168,192.49
sep-18		5,446.00	77,508.25			47,310.62	126,288.11	89,738.00	22,605.00	238,631.11
Oct-18		7,214.00	30,138.85			47,310.62	84,663.47	58,390.00	14,640.00	157,693.47
nov-18		5,474.00	28,229.27			38,023.79	71,727.06	47,825.00	11,693.00	131,245.06
dic-18		3,462.00	50,951.95			57,292.35	71,727.06	36,962.00	8,876.00	103,130.35
TOTAL 2018		49,886.00	350,386.47	2,878.40		321,888.31	725,039.18	530,684.00	132,839.00	1,388,562.18
ene-19		5,765.00	31,806.28			39,346.25	76,917.54	48,975.00	11,837.00	137,729.54
feb-19		4,803.00	32,774.63	9,673.03		30,179.17	77,429.83	47,297.00	11,945.00	136,671.83
mar-19		5,191.00	34,053.65	5,195.95		29,474.63	78,392.31	46,376.00	11,746.00	136,514.31
abr-19		4,836.00	34,062.17	4,195.95		29,113.69	76,684.89	44,047.00	11,444.00	132,175.89
may-19		5,514.00	40,788.03	4,195.95		18,529.77	73,504.83	41,097.00	11,213.00	125,814.83
jun-19		4,702.00	35,213.43	4,370.08		41,015.87	89,964.19	48,743.00	13,658.00	152,365.19
Jul-19		8,796.43	34,725.43	4,835.69		26,085.02	79,602.04	41,625.00	11,741.00	132,968.04
ago-19		5,257.00	36,204.02	6,335.87		23,843.88	78,401.17	39,681.00	11,579.00	129,661.17
sep-19		5,386.00	39,297.82	6,499.23		7,573.30	65,690.63	32,056.00	9,505.00	107,251.63
ene-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO		33,268.36	33,268.36	6,863.00	2,648.00	42,779.36
feb-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO		28,974.73	28,974.73	5,483.00	2,109.00	36,566.73
mar-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO		39,167.42	39,167.42	6,738.00	2,507.00	48,412.42
abr-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO		38,251.79	40,535.11	6,918.00	2,686.00	50,139.11
may-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO	2,283.32	44,377.61	44,377.61	5,135.00	2,141.00	51,653.61
jun-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO		36,670.54	36,670.54	4,540.00	1,935.00	43,145.54
Jul-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO		32,009.66	32,009.66	3,447.00	1,492.00	36,948.66
ago-21	PAGADO		PAGADO	PAGADO	6,763.33	16,717.90	23,481.23	2,163.00	1,048.00	26,692.23
sep-21	PAGADO		PAGADO			22,356.21	22,356.21	12,118.00	6,069.00	40,543.21
oct-21	PAGADO		PAGADO			35,231.15	35,231.15	5,581.00	2,728.00	43,540.15
nov-21	PAGADO		PAGADO			42,188.09	44,399.71	3,963.00	1,584.00	49,946.71
dic-21	PAGADO		PAGADO		1,141.66	35,630.46	85,706.05	2,556.00	1,222.00	89,484.05
TOTAL 2021		4,864.00	45,211.59	1,069.96		404,843.92	466,177.78	65,505.00	28,169.00	539,851.78
ene-21		2,885.00	100,592.17	2,139.06		49,575.61	153,052.78			153,052.78
Feb-21			36,933.34		2,885.68	36,186.83	78,144.91			78,144.91
TOTAL 2022		2,885.00	137,525.51	2,139.06	2,885.68	85,762.44	231,197.69			231,197.69
TOTAL		107,885.43	852,049.03	51,389.17	50,022.19	1,057,656.26	2,119,002.08	986,086.00	265,676.00	3,370,764.08